AÑO IV

SABADO 6 DE DICIEMBRE DE 1902

NUM. 1.338

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 2,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: JUAN BRAVO, NÚMERO 36

LEGISLACION OBRERA

En una de sus amenas crónicas poco há, trataba Eusebio Blasco un punto interesante, relacionado con el régimen de la propiedad urbana. En el transcurso de los años cualquier jefe de familia paga por alquileres el precio de una habitación que sigue siendo del propietario.

La ley belga de 1889 remedia en parte esta injusticia. Es una ley para los obreros y ha tenido un éxito grandioso. Por ella se autoriza á la Caja Nacional de ahorros para prestar á los obreros las cantidades necesarias para la construcción de habitaciones económicas. Inmediatamente se constituyeron en todo el territorio sociedades constructoras que sirvieron de intermediarias entre la Caja de Ahorros y los prestatarios, y en todas partes se elevaron habitaciones confortables.

Basta que el obrero justifique un ahorro mínimo para que le adelanten el resto en condiciones tan ventajosas, que reembolsando una cantidad mensual durante plazo muy largo, llega á no tener que pagar tanto, y queda propietario de su casa como cuando pagaba por ella alquiler sin llegar nunca á ser propietario. ¿No es esto un resultado magnífico?

La ley y las sociedades de préstamos han multiplicado las facilidades para el préstamo. El interés es mínimo y llega á un 3'25 por 100 si el obrero contrata un seguro de vida. Los derechos de registro, transcripción, honorarios de notario para adquirir la casita y formalizar las pólizas de préstamo, han sido reducidos casi á la mitad.

El obrero está autorizado para devolver paulatinamente por pequeñas entregas mensuales; pero puede aumentar éstas tanto como quiera y hasta liberarse de una vez cuando mejor le parezca.

El obrero propietario será menos asequible á las tentaciones de los agitadores, pues piensa solamente en liberarse lo más pronto posible, se dedica al trabajo con más ardor, y esto constituye para él una salvaguardia contra las excitaciones permanentes que lo soliciten.

El gobierno ha rodeado el cumplimiento de la ley con las disposiciones más estrictas. No han dejado de publicarse Reales decretos y circulares que desde hace diez años aportan nuevas mejoras al régimen vigente.

Dos peligros amenazan al obrero prestatario y constituían una amenaza constante en su vida: «la muerte» acaecida antes de la liberación del préstamo y obligando á la viuda y á los hijos á vender el pequeño inmueble familiar; y «la inutilización para el trabajo» á consecuencia de un accidente ó de enfermedad, impidiendo al obrero continuar haciendo las entregas mensuales y produciendo á la larga la venta de la habitación.

El primero de estos peligros ha sido evitado completamente por medio del empleo del seguro de vida, que en caso de defunción asegura á la familia, privada de jefe de la propiedad, de la casa obrera sin tener que desembolsar un céntimo.

A la incapacidad duradera para el trabajo el «Fayer de Ouvrier», sociedad establecida en Lieja ha opuesto un remedio eficaz con la creación de una caja de socorro mútuo, gracias á la cual, en caso de accidente ó enfermedad, el obrero prestario está dispensado de pagar las mensualidades de amortización, sin que la mutualidad pueda estar comprometida durante más de tres años. Esto ha suprimido el último obstáculo que quedaba para el completo engrandecimiento de los efectos de la citada ley.



Hace cuatro ó seis días, un ciudadano honrado,—ó que ha sentido remordimientos por no serlo,—envió bajo sobre al Ministro de Hacienda dimisionario, cuatro mil y pico pesetas que, según confesión del remitente, pertenecían al Estado.

El ejemplo ha cundido y todos los ministros se han apresurado á devolver sus respectivas carteras, por entender que tampoco les pertenecían.

El país celebra esa restitución, aun cuando no sabe á quién entregarlas.

Si prosperan esos procedimientos honrados, de esperar es que muchos tenderos devuelvan á sus parroquianos todos los géneros que despacharon con mermas, ó los que vendieron escandalosamente adulterados.

¡Y no van á ser vasos de leche los que voy á tomarme *gratis et amore*, en cuanto comiencen los lecheros á dejar limpia su conciencia de esas faltas, restituyendo lo que quitaron en la medida, ó en virtud de la adulteración!

Y eso que en lo de las mermas, casi obraron muy cuerdamente los encargados de proporcionarnos todas las mañanas el jugo lácteo.

Porque si llegan á vender la leche sin sisas considerables, yo no sé qué estragos hubiera hecho ya en mi estómago el medio cuartillo de agua de vegeto con que acostumbro á desayunarme, lo mismo que podría dispararme un tiro, ó arrojarme á la calle desde el tejado de mi casa.

Quien al ver aquel líquido se atreviera á repetir la frase que inmortalizó á Pucheta, tendría tan bien ganada la fama de embustero, como yo la tengo de valiente, al echarme todas las mañanas al coleto un vaso de esa leche, con la que comienzo á apurar diariamente el cáliz de la amargura...

Todo no han de ser censuras en este pícaro mundo. Alguna vez había de brotar el aplauso expontáneo y merecido.

Y este aplauso es hoy para la Tabacalera, por las cajetillas de pitillos, de treinta céntimos, conque nos ha obsequiado en la última *saca*.

No tengo la vanidad de creer que tanta bondad obadezca á las indicaciones que, repetidas veces, he hecho á mi paisano ilustre D. Eleuterio Delgado, para que mejorara la antigua calidad de los cigarrillos, cuyas *existencias* han terminado, afortunadamente, puesto que también amenazaban terminar con la nuestra.

Supongo que la Tabacalera, compadecida de los fumadores humildes, habrá mejorado el género expontáneamente.

¡Dios se lo pague, ya que nosotros también procuraremos írselo pagando poquito á poco!

La verdad es que aquellos pitillos anémicos, polvorientos y peludos clamaban al cielo.

Sólo se comprende que pudiéramos fumarlos, después de apurar un vaso de esa leche á que antes me refería.

Con aquel líquido en el estómago, no hay veneno que resista la competencia.

—=—

Iba á hablarles á ustedes de la crisis, pero como ese manoseado tema es siempre de actualidad, porque hace ocho ó diez días era la cuestión palpitante, lo es ahora y volverá á serlo dentro de otros ocho ó diez días, renuncio á meterme en líos políticos y doy fin á estos retazos, enviando á mi querido amigo D. Mateo García Matabuena mi felicitación, por su reciente nombramiento de médico municipal.

La opinión, que á veces discurre muy cuerdamente, ha recibido con aplauso ese nombramiento, y no sería difícil que los ediles que manejan la lira concejalesca, dedicaran con tal motivo unas redondillas al que ha sido su compañero de Municipio.

Yo aplaudo, en prosa vil, á la Corporación que ha nombrado médico municipal á Matabuena, viviente justificación de que el nombre no hace á la cosa.

Porque si así no fuera, encomendar á un *Matabuena* la cura de enfermos, sería uno de los mayores desaciertos que registrara la historia de los Municipios.

¡Y cuidado que los registra gordos la tal historia!

Un libro interesante

Lo es sin duda alguna, y merece ser leído, el que acaba de publicar nuestro querido amigo Don Eduardo García, ilustrado escribano de actuaciones de esta Capital.

Está dedicado á S. M. el Rey don Alfonso XIII, y en el se hace una escogida y bien estudiada «recopilación de las exposiciones, informes, nociones preliminares de la constitución y proyectos elevados al Gobierno en demanda de medidas reparadoras en bien del público y particular organización de la justicia municipal en las grandes funciones del registro civil, como base para regularizar los impuestos de cedulas personales, gravámen que pesa sobre el Estado en clases pasivas y supresión de la contribución de consumos.»

Consta este libro de 114 páginas en cuarto, esmeradamente impresas, y acerca del valor de la obra nos parece oportuno transcribir lo que de ella dice el distinguido abogado, nuestro amigo don Ramón de la Vega Arango, en carta dirigida al autor del libro.

Hé aqui la carta á que nos referimos:

Sr. D. Eduardo García Rodriguez.

Muy señor mío y distiguido amigo: Si no temiera que V. interpretase mi silencio como un acto de descortesía de que nunca quisiera pecar y menos con quien tantas pruebas me tiene dadas de su sincera y leal amistad, yo me abstendría de dar á V. el consejo que con ostensible modestia me pide, respecto al contenido del librito que ha tenido la atención de remitirme (y que también había formado el propósito de hacer llegar á manos de S. M. el Rey) no por otra cosa, que por considerar que mi humilde opinión es harto pequeña é insignificante para resolverle á obrar; pero dispuesto á no desairar sus bondadosas excitaciones, con mucho gusto voy á indicarle, aunque muy brevemente el juicio que de aquel he formado.

Conocía ya las exposiciones que en épocas distintas dirigió al Excelentísimo Sr. Ministro de Gracia y Justicia que ocupan la primera mitad de ese libro, pero sin embargo he vuelto á leerlas con especial cuidado y hasta evacuado las numerosas citas legales que en ellas hace, sacando ahora, como saqué en un principio, el más profundo convencimiento de que la destitución de V. del cargo de Secretario del Juzgado municipal del distrito del Centro de Madrid, se llevó á cabo con manifiesta infracción de los preceptos de la ley y sobre todo con el más absoluto desprecio de los principios que la más elemental delicadeza imponen á todo hombre; en tal sentido no puede menos de causar desagradable y amarga impresión el recuerdo de su largo calvario, á cualquiera persona que desprovista de todo prejuicio examine los hechos á la sola luz de la sana razón y de los principios que infor-

(111)

Folletón del DIARIO DE AVISOS

Los dramas de Montfaucon

POR

LEÓN BEAUVALLET

(Continuación)

—¡Sí, el sábado!... repuso la bruja, el sábado; el día de la fiesta de los réprobos y malditos. El sábado, que se celebra en medio de la noche y entre las sombras del bosque!... El sábado, en cuyo día devoramos la carne humana y empapamos nuestros labios en la sangre de los cristianos, al mismo tiempo que los lobos, cuyos ahullidos escuchas, se aprestan para celebrar su festín. ¡Ea!... continuó aquella furia del Averno recogiendo el cuchillo que se había escapado de manos de Berenguela, déjame el paso libre, que voy á dar á la víctima el golpe de gracia!...

Y al pronunciar la vieja estas palabras trataba de arrancar á Berenguela de ante la cruz, donde permanecía situada.

—¡Gracia!... ¡gracia para él!... exclamó la pobre madre abrazándose á la cruz.

—¡Te digo que es preciso que muera! repuso la vieja.

—Pués entonces, contestó Berenguela enderezándose y formando al niño un escudo con su cuerpo, mata á un tiempo á la madre y al hijo.

—¡Sea, morid los dos!... ahulló la bruja.

Y blandiendo el cuchillo avanzó un paso hacia la pobre madre.

Pero no bien había levantado el arma fatal, cayó repentinamente al suelo lanzando un grito horrible.

Un formidable tajo acababa de cortarl ela mano derecha.

El autor de este servicio era maese Noiraud Coquembuche.

Apenas éste, como igualmente el judío echaron de menos á Berenguela, salieron apresuradamente en su busca.

Sin ser vistos habían asistido al final de la escena que acabamos de describir, y desenvainando sus espadas se habían abierto paso á través de los admirados brujos.

—Vamos, mala víbora, dijo Coquembuche dando un puntillón á la bruja, que con la única mano que le quedaba se había agarrado á una pierna del gigante procurando incarle los pocos dientes que tenía. Vamos, fiera condenada, continuó Coquembuche, lárgate de aquí y deja en paz mis pantorrillas.

—Amigo Judas, prosiguió dirigiéndose á Griffardoche, cuida tú del niño que yo me encargo de su madre.

Apenas oyó el judío la órden de su compañero corrió á la cruz, y en un segundo estrajo los clavos que retenían al inocente.

En tanto que Coquembuche sostenía con su brazo á Berenguela, que aún no podía darse cuenta del auxilio inesperado que acababa de enviarle el cielo, interín con la otra esgrimía su formidable tizona haciendo retroceder espantada á la medrosa cohorte de brujos magos.

Pero poco á poco fueron éstos envalentonándose, y se dispusieron para oponerse á la retirada de Berenguela, del niño y de sus dos defensores.

—¡Qué quiere decir esto, señores míos! exclamó el gigante con voz de trueno. Vamos... vamos... despejad cuanto antes el campo, ó por los cuernos de Satanás, vuestro abogado, os juro ensartaros uno después de otro como inmundos reptiles.

—¡No! ¡no! ahullaron los malditos. ¡Déjanos el niño y la madre! son nuestros... son nuestros...

—¡Venid por ellos! respondió el gigante con una carcajada.

Y sin gastar el tiempo en más razones ni cumplimientos, empezó á descargar tajos, reveses y estocadas, cortando, punzando y destrozando cuanto se oponía á su encuentro.

También Griffardoche que, como Coquembuche, tenía ocupado el brazo izquierdo con el niño, se servía únicamente del derecho para defenderse, lo cual hacía á las mil maravillas.

Por bastante espacio de tiempo permaneció la ventaja de parte de ambos campeones, pero por una fatal casualidad rompiéronse á la vez sus espadas.

—¡Somos perdidos! exclamó Berenguela en el colmo del terror.

—¡Perdidos! repitió Coquembuche empezando á emprender la retirada.

—¡Oh! continuó, antes de caer en poder de esos perros van á tener memoria de nosotros.

A estas palabras agarró Coquembuche la colosal caldera que rebosaba en aceite hirviendo, resina y grasa, arrojó el candente líquido sobre aquella turba de diablos, cuya mayor parte estaban completamente desnudos.

Aquello produjo un efecto horrible. Un solo ahullido de dolor se escapó de todas las bocas.

Durante algunos segundos permaneció la banda, unida, indecisa, irresoluta.

Pero poco después un grito unánime salió de todos los pechos.

(Continuará.)

man la legislación vigente ap'icable á los mismos.

No he de indicar las razones que he tenido en cuenta para formar ese juicio, en primer término, porque todas ellas están basadas en sus propios argumentos tan oportunos y concluyentes, que sólo cerrando los ojos á la evidencia misma, puede negarse su eficacia y valor, para que de una vez triunfe la justicia que V. pretende, y en segundo lugar por que están perfectisimamente expuestos en el concienzudo y luminoso informe emitido por el exfiscal del Tribunal Supremo y notable jurisconsulto Sr. Sánchez Román, que con muy buen acuerdo inserta V. en las páginas de su interesante folleto.

Respecto á los proyectos de reformas que V. elevó en repetidas ocasiones al Gobierno de S. M., y que acreditan cumplidamente su celo é interés por el mejoramiento de los distintos servicios públicos á que los mismos se refieren, me merecen tan lisonjero juicio, que no vacilo en asegurarle que, identificado con sus opiniones, no hubiera tenido inconveniente alguno en suscribirlos, como obra propia, y, en mi concepto, ponen de manifiesto que tenía V. especial interés en que la ley misma viniera á corregir con algunas de aquellas necesarias reformas, las involuntarias é inevitables deficiencias que, con el actual régimen, tienen que existir en los juzgados municipales, y que tomó como pretexto su acusador privado para decretar su destitución, precisamente cuando ordenaron sus superiores el alzamiento de la suspensión que venía V. sufriendo.

El catecismo de deberes sociales y morales compuesto por V. para el uso de los niños de la escuela, que su amor á la enseñanza y cultura popular le impulsó á fundar en uno de los barrios de la Corte con el modesto título del «Despertador del niño», lo encuentro tan adecuado para imprimir en la memoria y en el corazón de la infancia aquellos principios que pueden hacerles un día buenos cristianos y ciudadanos modelos, que en mi concepto constituyen para V. un mérito especialísimo, si es que la sociedad no ha de ser ingrata con los que de modo tan ostensible se preocupan por la prosperidad moral de los que un día pueden ser miembros útiles de esa entidad, que muchos corrompen con utópicas é insanas teorías.

En resumen el librito de V. lo encuentro digno por todos conceptos de que llegue á manos de quien en uso de sus regias prerrogativas, y dejándose llevar de los sentimientos inculcados en su Real persona, por una educación eminentemente cristiana, es la llamada á restablecer el imperio de la Ley en mi humilde juicio vulnerada, y á adoptar medidas reparadoras que devuelvan á su espíritu y al de su estimada familia la tranquilidad y la satisfacción á [illegible] derecho y que ten[illegible] te estuvi[illegible] les, y ya que éstos no permiten utilizar ninguna otra clase de recursos.

Tal es mi opinión franca y sincera, y ¡ojalá mi estimado amigo! que ella tuviera la virtud de cooperar, siquiera fuese en una pequeña parte, á la consecución de sus deseos, que son también los de su muy afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.,

Ramón de la Vega Arango.

La feria de Turégano

El tiempo ha variado, y por lo tanto de un día para otro, aumenta la concurrencia de feriantes, siendo muchísimo el ganado hoy existente, y pocos los tratos, á causa del excesivo precio que fijan los vendedores, por cuyo motivo los compradores han estado hasta ayer retraídos y como unidos; por fin se han roto los lazos que para ésto les unían, y no llega un ganado mular lechuzo al ferial que no haya sido tanteado en su precio muchas veces.

El ganado presentado es lucidísimo y sus precios remuneradores. Se han vendido mulas treintenas á 1.750 pesetas; lechales á 628, y borricas á 225, mulos á 20 pesetas arroba, que aceptado por el comprador no se llevó á efecto la venta por retraerse el vendedor.

En ganado vacuno hay buenos ejemplares y mucho, siendo sus precios regulares.

A pesar de la muchísima concurrencia, nada ha ocurrido digno de mención, siendo de elogiar el activo servicio de la Guardia civil y la unanimidad de miras de las autoridades favoreciendo el crédito de esta grandiosa feria, sin competencia posible, puesto que el pueblo y autoridades no pueden poner más de su parte en obsequio á los forasteros que á ella asisten, quedándola libre de toda clase de derechos, con inclusión de los de expendición de guías que por orden del Sr. Gobernador se expenden al ínfimo precio de cinco céntimos de peseta.

La compañía que actúa en este Teatro, esta recibiendo muchas felicitaciones por el buen desempeño en las obras que representa, y lo mismo el cinematógrafo y fonógrafo, obteniendo llenos en todas las funciones.

También los establecimientos públicos compensan sus desvelos, por los buenos géneros que expenden, sujetándose al bando dictado por la alcaldía.

Las provincias de donde mayores compradores han acudido son Valencia, Cuenca, Badajoz, Almería, Toledo y Madrid, á quienes he oido elogiar como una de las primeras ferias de España la de esta villa.—*El Corresponsal.*

3 Diciembre 1902.

[illegible] Miñón

[illegible]cio no publicamos [illegible] última función [illegible]eatro. [illegible] de Artillería es[illegible] [illegible]antísima.

Palcos y butacas estaban ocupados por lo más selecto de la buena sociedad segoviana y podemos asegurar que muy pocas veces hemos visto el teatro con mayor y más escogida concurrencia.

De la interpretación y mérito de las obras no hablamos, pues ya lo hemos hecho en anteriores reseñas.

Unicamente diremos que la noche fué un éxito de la empresa y la compañía y que el público salió satisfechísimo.

* * *

En vista del favor del público. la empresa ha acordado abrir un abono para ocho funciones.

Durante esta corta temporada, la compañía se ha comprometido á hacer cinco estrenos.

Esto es lo oficial, pero particularmente sabemos que la buena voluntad de los artistas rebasará las condiciones del contrato y que se piensa forzarle para dar en cada función un estreno.

Este es un aliciente que seguramente no pasará desapercibido para el público que acudirá á cubrir las listas de abono.

No decimos nada de los estrenos, porque aún no está definitivamente formado el cartel.

* * *

Se anuncia el estreno de una obra de un autor de la localidad.

D. Miguel Zírraga ha leído su comedia «La procesada» que ya ha sido admitida y muy pronto será puesta en escena.

Para esta noche el cartel no puede ser más sugestivo.

«La Czarina» «El Morrongo,» estreno de una obra que viene procedido de gran fama «El Tute,» un monologo que interpretará á las mil maravillas el doctor señor Sanchez y «La buena sombra.»

Hay gran demanda de localidades.

D. G.

LA PROVINCIA

Sotos de Sepúlveda

Una boda

El día 29 del pasado Noviembre, se unieron con los dulces lazos del matrimonio en Sotos de Sepúlveda, la simpática joven Anastasia González y el no menos simpático joven Primitivo Gómez, hijos de los propietarios D. Barnabé González doña Pascuala Velasco, don Juan Gómez y doña Jorja Yagüe, siendo apadrinados los contrayentes por sus tíos doña Paula y don Florencio. Bendijo la unión el párroco don Juan Miranda y una vez celebrada la ceremonia nupcial se dirigió la comitiva en número de ciento á la casa de la novia, donde se sirvió un esquisito almuerzo, entregándose después al baile la juventud hasta la hora de la comida, que fué muy abundante.

Entre la numerosa concurrencia que asistió recordamos, además de los antes citados, á la ilustrada profesora de Duratón Doña Aurelia Sastre de Gómez, hermana del novio, y á su esposo D. Macario Gómez, don Tiburcio Pilas, que fué el «director» de la orquesta, por lo cual le damos la más cumplida enhorabuena; las simpáticas jóvenes Luisa, Felisa y María, hermana y primas del novio; Petra, Hilaria, María, Paulina; los jóvenes Marcelino y Cecilio hermanos de la novia, y otros muchos cuyos nombres haría interminable esta lista.

Bailáronse las correspondientes galas hasta hora avanzada: al siguiente día se trasladaron á Duratón donde han fijado su residencia los contrayentes, siendo el camino muy divertido; casi todos los invitados marchaban en borriquillos excepto los novios, padrinos y algunos otros que lo verificaron en un carro entoldado, adornado con bonitas cintas y lazos de seda y las mulas bien enjaezadas, marchando erguidas al són de los cascabeles.

Para terminar diré que todos los comensales continuan sin novedad y con unos estómagos capaces de digerir hasta las piedras.—*El Corresponsal.*

Diciembre de 1902.

EL ASESINATO DE FUENTESOTO

Nuevas noticias

Aprovechando el correo y ampliando las pocas noticias que ofrecí á los lectores del DIARIO relativas al asesinato de Patricio S. Peña, allá van las siguientes:

A las cuatro de la tarde de ayer 4 llegaron á esta Villa, el muy celoso y digno Sr. Juez de instrucción de este partido Sr. Salas del Castillo, con su Secretario Sr. Alvarez, acompañados del Teniente de la Guardia civil, jefe de la línea, quienes inmediatamente empezaron á practicar gestiones sobre el hecho, llegando á tomar declaraciones en número de bastante consideración.

También es digno de reseñar las activas gestiones llevadas á cabo por el Comandante del puesto de la Guardia civil de esta población, quien en unión de los guardia á sus órdenes no han perdonado medio de llegar á conseguir el descubrimiento por todos tan deseado; tanto es así que ha sido detenido en la villa de Peñafiel cuando estaba empleando unas pesetas, el que sin duda, y según de público se dice, ha sido el autor del asesinato cuya detención como digo fué por la pareja de este puesto.

El detenido ha sido puesto á disposición del Sr. Juez de instrucción del partido, se llama Agapito Soto Zamorano, el Rolías, es soltero, tiene 22 años y es pescador de oficio, no tiene padres, ni domicilio fijo y carece de toda clase de bienes.

Repito que públicamente se le considera autor del hecho, sin perjuicio de lo que resulte de las diligencias sumariales que se están instruyendo. y al efecto, en este mismo acto salen, con objeto de constituirse en el sitio lugar del suceso, y desde allí al inmediato pueblo de Tejares, de donde era vecino el asesinado (si el temporal no se lo impide), los señores Juez de instrucción, su Secretario y Jefe de la línea, á quien por invitación de dichos señores acompaña también el Secretario de este Ayuntamiento en concepto de escribiente.—*El Corresponsal,*

Fuentidueña 5 de Diciembre de 1902

Prisión del asesino

Hoy á las nueve de la mañana, ha sido capturado en esta villa, un joven como de unos veinte años de edad, natural de Fuentidueña, de oficio pescador, por suponerle autor del asesinato cometido en la persona de un vecino de Tejares, en la noche del 2 del corriente, en el término de Fuentesoto, siendo el móvil del crimen el robo.

La detención fué llevada á cabo por una pareja de la benemérita del puesto de Fuentidueña, cuando salía de comprar unos anzuelos, del comercio de don Pedro Badenes.

Acisclo Díez.

Peñafiel 4 Diciembre.

NOTICIAS

Ha sido nombrado Director del Instituto general y técnico de esta provincia, el ilustrado Catedrático de Física de dicho Centro de Enseñanza y Presidente del Colegio de médicos, nuestro respetable amigo, D. Ildefonso Rebollo.

Reciba el Sr. Rebollo nuestra más cumplida enhorabuena, por ese nombramiento que muy de veras celebramos.

Instrucción pública

Con fecha 2 del actual ha tomado posesión de la escuela mixta de Barbolla, D. Ciriaco Vírseda Paez.

—La junta local de Sepúlveda ha remitido informada una solicitud de licencia, por enferma, suscripta por la maestra destinada en dicha villa, D.ª Francisca Cebriáz.

—El primero del corriente dió principio en Sacramenia la clase nocturna de adultos.

—Se recibieron: una propuesta para reorganización de la junta local de Ciruelos de Coca y presupuestos escolares de Muñopedro.

Reunión infantil

El miércoles á las cinco de la tarde, se celebró en el Colegio «La Ilustración» situado en la plaza del Caño Grande, núm 2 y que con tanto acierto é inteligencia dirige la joven profesora doña Elisa Herranz, una agradable velada, con motivo de la fiesta onomástica de dicha profesora.

Los locales del colegio convertidos en salones de baile eran escasos para las muchas familias que asistieron.

Los dueños de la casa, obsequiaron á los convidados con dulces, pastas, y licores.

Desde las columnas de nuestro periódico enviamos nuestra felicitación, á tan ilustrada profesora.

Por el Gobierno civil se interesa la busca y captura del joven de 20 años fugado de la casa paterna, en Mata de Cuéllar, Justo Gonzalez Velasco.

Señas del fugado.—Estatura 1'480 milimetros; de 20 años de edad, soltero, viste traje negro con chaqueta de tricot azulado, faja negra, gorra de visera, calzado con zapatos bajos de color de car-

---

[illegible]ercantil del DIARIO DE AVISOS

[illegible]le hoy [illegible] terio- [illegible] en

Id. de tercera á 16.
Aceite á 44.
Se han embarcado para Barcelona 36 vagones de trigo.
Tiempo bueno.
Tendencia sostenida.

El corresponsal.

Villábragima (Valladolid) 5

Tiempo de lluvias.

He aquí los precios que rigieron en el mercado celebrado hoy:

Trigo á 40 reales fanega.
[illegible]enteno á 29.
[illegible]bada á 25 reales
[illegible]banzos superiores á 135.
[illegible]egulares, á 115.
[illegible]dianos á 95.
[illegible] á 120.
[illegible] primera á 15'50 reales
[illegible]les fanega.

Cascarilla á 7
Echaduras á 14.
Patatas á 2 reales arroba.
Aceite á 52.
Vino tinto á 15.
Aguardiente anisado á 46.
Sin anisar á 34.

El corresponsal.

Medina del Campo 5

Entraron 400 fanegas de trigo, que se pagaron de 42'75 á 43 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, firme.
Los campos buenos.
Temporal de lluvias.

El corresponsal.

Arévalo 5

Entraron 50 fanegas.
Trigo á 43 reales las 94 libras.
Tendencia firme.
Los campos buenos.
Tiempo frío.

El corresponsal.

Valladolid 5

entraron 200 fanegas que se pagaron de 42 á 42'50.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Entrada y cotización de granos en el día de ayer:

Trigo superior 100 fanegas á 42'75 reales las 94 libras.

Idem bueno 50 fanegas á 42'50 reales.

Centeno,—100 á 28'50.

Avena 30 á 17

Algarrobas 20 á 30.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 35 pesetas.

Clases blancas y buenas á 33 y 1/2 pesetas.

Idem corrientes á 32 y 1/2.

Idem de segunda buenas á 30 y 1/2 los 100 kilos y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas á 10 reales arroba; medianas de 8 y 1/2 á 9; cuarta buena á 8; comidilla y salvadillo á 6 y 1/2.

Tendencia del mercado á la baja.

ne, lleva tapabocas á cuadros oscuros Es cojo, está además inútil de un brazo y algo cheposo, con señales en las manos del oficio de zapatero que ejerce. Va indocumentado.

Como higiénica, barata, sin competencia, como medicina y como fina sin igual, el «Agua de Colonia de Orive», es la primera en el mundo. La distingue la aristocracia y mató á todas las extranjeras. Es la única que tiene premios de exposiciones técnicas y facultativas.

Los maestros del partido de Cuéllar pueden cobrar sus haberes de Noviembre último en los sitios de costumbre hasta el día 15 inclusive del corriente.

A la vez se les pagará el material del cuarto trimestre cuya cuenta deben rendir antes de finalizar el año actual.

El distinguido primer teniente de infantería, nuestro jovan paisano y amigo, don Víctor Terradillos Prieto, ha publicado, en forma de folleto, un «Estudio histórico militar sobre armas portátiles.»

Es un trabajo concienzudo que revela los grandes conocimientos del autor en tan interesante materia, y cuya lectura se recomienda á los que prestan alguna atención al importante problema militar.

Este estudio está muy bien escrito, y por él merece el señor Terradillos Prieto los mayores elogios.

Mañana, de tres á cinco de la tarde, interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, en el paseo del Salón, el siguiente programa:

Primera parte

Córdoba, paso doble.—Urizar.
Luba, polka.—Gauvin.
Ondulatión, mazurka.—Strobl.
Santiago, vals.—Corbin.

Segunda parte

La chevau-léger, marcha.—G. Parés.
En fete, polka.—Senée.
La Mausmé, mazurka.—Gauae.
Frou Frou, vals.—Chatan.

Nuestro distinguido amigo, D. Benito García Gómez, Abogado Fiscal sustituto de esta Audiencia, ha trasladado su domicilio y cuarto de estudios á la Calle Real del Carmen, núm. 23 pral., donde tiene el gusto de ofrecer sus servicios á sus numerosos amigos.

La guardia civil del puesto de Villacastín ha detenido el 4 del actual en Ituero, al gitano Francisco Blanco de León, por conducir una caballería con una guía que resultó falsa, por no coincidir las señas de aquella con las anotadas en dicha guía.

Ha regresado de Ceuta, á cuya plaza fué para asistir á la escuela de tiro, nuestro querido amigo el comandante del regimiento de Sitio, D. Ramón Rexach.

Queda abierto el pago desde ayer 6 de los corrientes para los maestros del partido de la capital y el de Santa María de Nieva hasta el 16 del actual.

Tambien se paga en los dos partidos el material del cuarto trimestre del presente año.

Los alumnos que celebraron la velada en el Salón Moratín (Travesía de San Esteban núm., 11) fueron los pertenecientes á la Academia «Santa Bárbara» situada en la Calle de Rivas Orozco núm. 3, dirigida por D. Genaro Marzán.

En la Audiencia

(Absolución)

Ha sido absuelto en la causa que se le siguió por el delito de desacato, el vecino de Chañe, Esteban de la Fuente.

Ha sido destinado á prestar sus servicios en esta provincia, el ingeniero segundo de Montes, D. Víctor Modesto Domingo Tristán.

Hoy se ha posesionado de su cargo el recientemente nombrado Comisario de Guerra de esta plaza D. Mariano Ortiz Herrero, habiendo salido para Madrid el que lo fué interino D. Juan de Ozcariz y Soriano.

Este señor durante el corto tiempo de su permanencia en esta capital ha visitado detenidamente sus antiguos y notables monumentos, de los que hemos tenido ocasión de oirle hacer los mejores elogios.

Admirador de lo bueno, ha recorrido las poblaciones más importantes de España y varias del extranjero, y sin embargo, en la nuestra, al contemplar juyas como el famosísimo Acueducto, y el interior de la Iglesia de la Veracruz, precisamente allí mismo se vió tambien obligado á exclamar al leer una inscripción grabada en aquellas paredes por la mano de un inmortal tribuno, que, efectivamente, Segovia encierra dentro de sus muros grandes preciosidades artísticas y de indiscutible mérito, y que es lástima grande que muchas de ellas vayan poco á poco perdiendo su esplendor, cual sucede con el magnífico retablo de la Iglesia del Parral.

El señor Ozcariz salió de Segovia prometiendo volver en otra ocasión con el fin de enterarse con mas detenimiento de todo cuanto ha visto y de lo que por falta de tiempo aun le quedó por visitar.

Lleve muy feliz viaje y tendremos sumo gusto de saludarle de nuevo.

Dentro de muy breves días se abrirá un nuevo comercio de tejidos del reino y extranjeros en la calle de Juan Bravo núm. 3.

D. Pedro García y el joven dependiente de Comercio que ha sido muchos años, en esta plaza D. Eutiquio Aragoneses, ventajosamente conocidos del público segoviano, han instalado un comercio surtido de cuantos artículos caben dentro del ramo de tejidos.

En él encontrará el público, selectos géneros, buenas clases y precios, siempre los más equitativos.

No dudamos que pronto conseguirán hacerse un puesto entre el comercio de esta Plaza, pues para ello cuentan con los elementos necesarios y la mejor voluntad en beneficio del público.

Les deseamos muchas prosperidades.

A mediodía, fué volteado por una vaca, por fortuna, sin consecuencia, en la calle de José Zorrilla, el niño de 4 años, Mariano Tejero, hijo de un conocido maestro albañil.

Un banquete en La Unión

A la una de la tarde se ha celebrado hoy el banquete de despedida dado por los señores concejales y algunos empleados del Ayuntamiento, en obsequio al alcalde dimisionario señor Martín Higuera.

La mesa estaba admirablemente servida, como es costumbre en este acreditado establecimiento, y entre los comensales la mayor cordialidad.

Con motivo de este banquete, ha tenido ocasión el Sr. Martín Higuera de apreciar la justicia que se hace á su gestión fructífera al frente del Municipio, y á sus condiciones de actividad y energías de carácter.

Realmente estas cualidades de las que tiene dadas tantas pruebas el alcalde dimisionario, no podrán negárselas ni amigos ni adversarios, y á nosotros, amantes de la justicia, nos complace reconocerlo así, interpretando el sentimiento general de la opinión segoviana.

Mañana es el último día que estará en Segovia, el Médico-Especialista, Director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, y recibirá de 10 á 7, á todos los que padezcan hernias (quebraduras), deformidades del pecho, espaldas, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos articulados de su invención, que con tan buen resultado viene aplicando ya hace años.

Fonda Burgalesa cuarto núm. 4.

Cogido por un carro

Al mediodía de hoy ha sido cogido por un carro el niño de 5 años de edad Julio Muñoz Velasco, domiciliado en la Carretera de San Rafael, núm. 14.

Conducido á la Casa de socorro, le fueron apreciadas una extensa herida contusa con magullamiento de todos los tejidos blandos de la pierna derecha, y fractura con minuta del fémur.

Le fué hecha la primera cura por los médicos señores Gil Rodríguez y Vega Arango, pasando después en grave estado al Hospital.

El atropello del niño ocurrió, según nos dicen por haber este incitado con una vara á los bueyes que llevaban el carro, según pasaba por delante de ellos en compañía de su madre.

Sufrió la criatura con gran entereza la cura que le hicieron en la Casa de socorro.

Los padres del niño, Víctor Muñoz y Valentina Velasco están inconsolables.

Ocurrió el atropello cerca de la puerta de Madrid.

El carretero que guiaba el carro el cual cargado de leña, á porte, venía de Revenga, es el vecino de ese pueblo Mariano Herranz de la Fuente, de 27 años, casado.

Detenido por la policía fué puesto á disposición del juzgado, con el carro y la leña que se citan.

Nos aseguran que ha sido puesto en libertad por apreciarse no es culpable del accidente.

El niño atropellado sufrirá mañana la ómputación en el Hospital, de la pierna herida.

Confirmado por la práctica

Las dispepsias y dolor de estómago, con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia, se curan con el *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.*

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 7

San Ambrosio, obispo, San Policarpo, mártir San Urbano y San Teodoro.

CULTOS PARA MAÑANA

En el convento de Religiosas de la Purísima Concepción (calle del Licenciano Peralta) novena que empezará á las cuatro y media de la tarde.

Consistirán estos cultos en exposición de S. D. M., Estación, Rosario con letanía cantada, novena, sermón á cargo de Don Zacarías Zuza, Secretario de Cámara y gobierno del Obispado, letrillas cantadas por las Religiosas, con Motetes al Santísimo Sacramento, y Reserva.

—En San Martín novena que dedica la Asociación de las Hijas de María á la Pureza de la Virgen.

Mañana empezarán estos cultos á las 5 de la tarde, en atención á la fiesta religiosa que se celebra en la Catedral, predicando en este día D. Eustaquio Jaso, Canónigo Lectoral.

Los siguientes días dará principio la novena á las cuatro y media.

—En las Religiosas Dominicas, primer domingo de mes. A las siete y media de la mañana, comunión general para los Asociados del Rosario Perpetuo. A las cuatro y media de la tarde, exposición de S. D. M., rosario y sermón á cargo de D. Pedro Mendiguren, Profesor del Seminario Conciliar.

—En las religiosas de Santo Domingo. rosario al anochecer.

Teatro Miñón

FUNCIONES PARA MAÑANA

A las cuatro de la tarde:
La Czarina.—San Juan de Luz.
A las ocho y media:
Los Puritanos.—Tute.—El Morrongo.—El puñao de rosas.

PRECIOS PARA LA TARDE

Palcos, 7'50 pesetas.—Butaca, con entrada, 1'50.—Asiento de platea, 1 peseta.—Delantera de anfiteatro y grada, 0'75.—Entrada general, 0'50.

Pasatiempos.

(POR GARRIDO)

JEROGLÍFICO COMPRIMIDO

II y $\frac{Si}{Se.}$

(La solución mañana)

(Solución al jeroglífico comprimido):

COSA DE CUENTO

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid 6-10'30 m.

Solución de la crisis

Hoy fué á primera hora al domicilio particular del señor Sagasta el Jefe superior de Palacio, señor Duque de Sotomayor, para hacerle saber que S. M. el Rey, después de detenido estudio de la crisis, y teniendo en cuenta el resultado de las consultas celebradas, había creído conveniente para los intereses del país y de la Monarquía, llamar á los consejos de la Corona al partido conservador.

El señor Sagasta se dió por enterado, sometiéndose respectuoso á la voluntad del Monarca.

A las once fué el señor Silvela llamado á Palacio, recibiendo encargo de formar gabinete.

El jefe del partido conservador prometió volver esta tarde con la lista del nuevo ministerio para someterla á la aprobación de S. M., con objeto de que mañana puedan jurar los consejeros responsables.

Reina una gran confusión por lo que hace á la distribución de cargos.

La candidatura que se considera más probable, por proceder del campo conservador es lo siguiente:

Presidencia sin cartera, Silvela.

Estado, Abarzuza ó el duque de Santo Mauró.

Gobernación, Dato.

Gracia y Justicia, Maura.

Hacienda, Allendesalazar ó Villaverde.

Guerra, general Linares.

Marina Sánchez Toca ó un jefe de la armada.

Instrucción pública, marqués de Vadillo, Agricultura, Rodríguez San Pedro.

Se indica tambien al general Azcárraga para la presidencia del Senado, y D. Alejandro Pidal para la del Congreso; á García Alix para el gobierno de Madrid, al marqués de Portago para alcalde y el general Delgado Zuleta para capitán general de esta región.

Repito que nada hay en concreto, aun que circula ésta candidatura con apariencias de verosimilitud.

Madrid, 6, 5 tarde.

Más noticias

Ampliando las noticias que dí en mi conferencia anterior, puedo decir que Silvela estuvo en Palacio después de recibir el aviso, con el Duque de Sotomayor.

El Rey le encargó de formar gabinete.

Después fué á visitar á Villaverde y Maura.

Este le dijo que le prestaba su concurso pero á condición de que el Sr, Villaverde fuera ministro.

En vista de esto el exministro de Hacienda aceptó el cargo, pues se mostraba rehacio á formar parte del Gobierno.

Esta tarde á las seis llevará Silvela á Palacio la nueva lista de ministros.

Esta, según me ha dicho uno de los que figuran en ella, es la siguiente, que difiere algo de la que circuló por Madrid esta mañana y que ya transmití por teléfono en mi conferencia anterior.

Presidencia, Silvela.
Gobernación, Maura.
Gracia y Justicia, Dato.
Estado, Abarzuza.
Hacienda, Villaverde.
Guerra, Linares.
Marina, Sánchez Toca.
Instrucción pública, Allende Salazar.
Agricultura, Marqués del Vadillo.

Esta tarde jurará el nuevo ministerio.

Si alguna novedad ocurriere que lo merezca, celebraré nueva conferencia.

El señor Silvela ha conferenciado con los señores Azcárraga, Dato, Sánchez Toca y Marqués de Vadillo.

Y de crisis nada más por ahora.

Los estudiantes

Los estudiantes de Madrid han comprado muchos números del periódico «El Globo» y con ellos hicieron una hoguera.

El motivo de esta manifestación de enojo, es un artículo que publicó dicho diario liberal en contra del catedrático Sr. Santa María de Paredes.

Un grupo de estudiantes se dirigió á la redacción é hizo una enérgica protesta intentando apalear á los redactores.

Afortunadamente para todos no llegó á realizarse este propósito.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	74'15
Amortizable al 5 por 100	94'10
Acciones del Banco	486'50
Acciones de Tabacos	410'00
CAMBIOS	
París á la vista	35'40
Londres á la vista	34'04

BERMÚDEZ

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona. . . SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid . . . . . SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.